

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 25 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 5101/2024 mediante el cual la estudiante Mariángeles MOLINA solicita equivalencia del espacio curricular correspondientes a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios al respecto.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

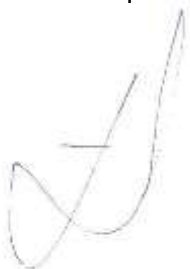
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante Mariángeles MOLINA (DNI N° 34.756.701 – Legajo N° 1006237) correspondientes a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Pasantías Aplicadas Agronómicas

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 151/2024 _ _ _ _

LJC.